

PLAN DE CONTINGENCIA

CURSO 2020/2021



Avda España, 50
06340 FREGENAL DE LA SIERRA
Teléfono: 924 02 24 44 / 924 02 24 46. Fax: 924 02 24 45
e-mail: ies.eugeniohermoso@edu.juntaex.es
<http://ieseugenhermoso.educarex.es>

PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

1. INTRODUCCIÓN
 2. OBJETIVOS
 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN
 4. ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN
 5. VALORACIÓN DEL RIESGO
 6. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS
 7. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS
 8. PROTOCOLO DE TRÁNSITO EN EL CENTRO
 9. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS
 10. AFOROS MÁXIMOS EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES
 11. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO
 - 11.1. Dotación del equipamiento higiénico-sanitario para el personal y el alumnado.
 - 11.2. Previsiones de asistencia al centro
 - 11.2.1. Posibles adecuación de horarios para cumplir las condiciones sanitarias establecidas
 - 11.2.2. Modos de organización de las actividades lectivas.
 - 11.3. Previsiones de otras actividades complementarias.
 - 11.3.1. Transporte escolar
 12. INSTRUCCIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE
 13. INSTRUCCIONES PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
 14. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD
 15. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMÁS COMUNIDAD EDUCATIVA
 16. GESTIÓN DE CASOS
- ANEXOS

PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

1. INTRODUCCIÓN.

El plan de contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del IES Eugenio Hermoso, e incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención, protección e higiene frente a la COVID-19 para implantar en el centro escolar.

Estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren, siempre dentro de las previsiones que a tal efecto realicen el Gobierno de España y las autoridades sanitarias competentes.

2. OBJETIVOS.

- Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
- Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad en los diferentes espacios del centro educativo: aulas, patios, puertas de acceso...
- Asegurar que las diferentes fases del proceso educativo puedan desarrollarse con la mayor normalidad posible dentro de la situación de excepcionalidad sanitaria, manteniendo en todo momento el vínculo profesor- alumno.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Las medidas de prevención, higiene, promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento, serán de aplicación en todas las actividades e instalaciones del IES Eugenio Hermoso.

4. ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

CREACIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Funciones:

- Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en el centro educativo.
- Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento, siendo los responsables de cumplir las directrices recogidas en el mismo.

Composición:

- Estará compuesto por todos los miembros del equipo directivo, un representante del AMPA y un representante del personal no docente.

Constitución:

- La constitución del Equipo Covid-19 queda recogida en su acta de constitución, que se adjunta en el **Anexo I** del presente plan.

GESTIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Creación y puesta en marcha:

Atendiendo a la responsabilidad social asociada a garantizar el desarrollo de la actividad lectiva en condiciones de seguridad y salud, tanto de los trabajadores como del alumnado, el centro, a través del Equipo Covid-19, ha definido el Plan de Contingencia, dotándolo de los instrumentos necesarios para garantizar su actualización, difusión, seguimiento y control de la efectividad de las medidas y protocolos que contiene.

Difusión de contenidos del plan:

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro educativo son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recopilada en el **Anexo II** Instrucciones a alumnos y en el **Anexo III** Instrucciones para padres o tutores legales, del presente plan.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará de que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Todo personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios y el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

Revisión del Plan de Contingencia

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resulten ineficaces.

5. VALORACIÓN DEL RIESGO

En general, tal como establece el Ministerio de Sanidad en el procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, en función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 descrita hasta el momento en la población adolescente, el riesgo del personal docente debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1). Solo en el momento de atención a un posible caso, puede ser considerado NR2, en cuyo caso está indicado el uso de mascarilla tipo FFP2.

6. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

La información y la formación son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual, por lo que se hace imprescindible que todo el personal adscrito al centro educativo conozca el Plan de Contingencia y cuente con la información específica y actualizada sobre las medidas concretas que se implanten.

Para ello se difundirá el presente plan entre todos los trabajadores del centro por los canales establecidos en el apartado 15, quedando una copia en secretaría para su consulta y estableciéndose un buzón telemático del centro para dudas y sugerencias.

Se iniciará la formación a los profesores del claustro inicial, informándoles del plan de contingencia y las medidas adoptadas por el centro para atender la normativa vigente, entregándoles el Plan de Contingencia del centro y el Protocolo de Prevención de Riesgos Laborales.

Solicitaremos la colaboración de personal sanitario especializado para la realización de talleres informativos-formativos tanto para los profesores como los alumnos.

Formación inicial a los alumnos, el primer día de clase por parte del profesor- tutor, sobre plan de contingencia y medidas higiénicas y concienciación de la importancia del cumplimiento de las medidas establecidas para la seguridad y buen funcionamiento del centro.

Será en las reuniones iniciales de los tutores con las familias y los alumnos, donde se les informará de estas normas higiénicas de obligado cumplimiento, previamente se mandará por rayuela la información contenida en los anexos II y III. En dichas reuniones se entregará a las familias un documento en el que se comprometen a no enviar a sus hijos al centro, si presentan síntomas compatibles con COVID 19.

En la página web de nuestro centro educativo dispondremos de un apartado COVID 19, en el que aparecerá la información para toda la comunidad educativa.

7. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS

El centro educativo ha instaurado medidas organizativas para impedir las aglomeraciones de personas y propiciar el correcto cumplimiento de las medias de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo.

Organizamos el acceso de forma diferenciada. El criterio para establecer los flujos de entrada será la proximidad, afluencia (nº de personas que entran simultáneamente) y anchura de las puertas. Las salidas se realizarán de forma inversa a las entradas.

- Se establecerán recorridos de circulación de personas en pasillos y zonas comunes.
- Se señalarán los recorridos de acceso a las aulas, salidas al patio y entrada y salida del edificio.
- Se colocarán marcas de separación de distancia mínima en pasillos y zonas comunes.
- La circulación de personas será ordenada y distanciada, realizándose siempre por el lado derecho cuando los pasillos o escaleras lo permitan.

Las visitas externas al centro se restringirán en lo posible, atendiendo de forma telemática o telefónica. En caso de producirse, se restringirán al edificio principal. Donde se instalará una zona de desinfección con: gel hidroalcohólico, papel y papelera de pedal.

Se colocarán carteles informativos indicando la obligatoriedad del uso de mascarillas en la entrada de los dos edificios y puertas de acceso al recinto.

Identificación de las instalaciones educativas:

El centro educativo IES Eugenio Hermoso es un instituto de ESO, Bachillerato y FP, todo ello distribuido en dos edificios, con patio y pistas deportivas.

El edificio dispone de tres puertas de entrada (Barriada de la Caja, Avenida de España y Calle Concepción).

- Los alumnos de 1º ESO y 2º ESO entrarán por la puerta de abajo, calle Concepción.
- Los alumnos de 3º y 4º ESO por la puerta principal, avenida España.
- Los alumnos de bachillerato y FP por la puerta de atrás, barriada de la Caja.

Cada uno de los edificios dispone a su vez de:

- tres puertas en el edificio de bachillerato y FP.
- cuatro en el edificio de la ESO.

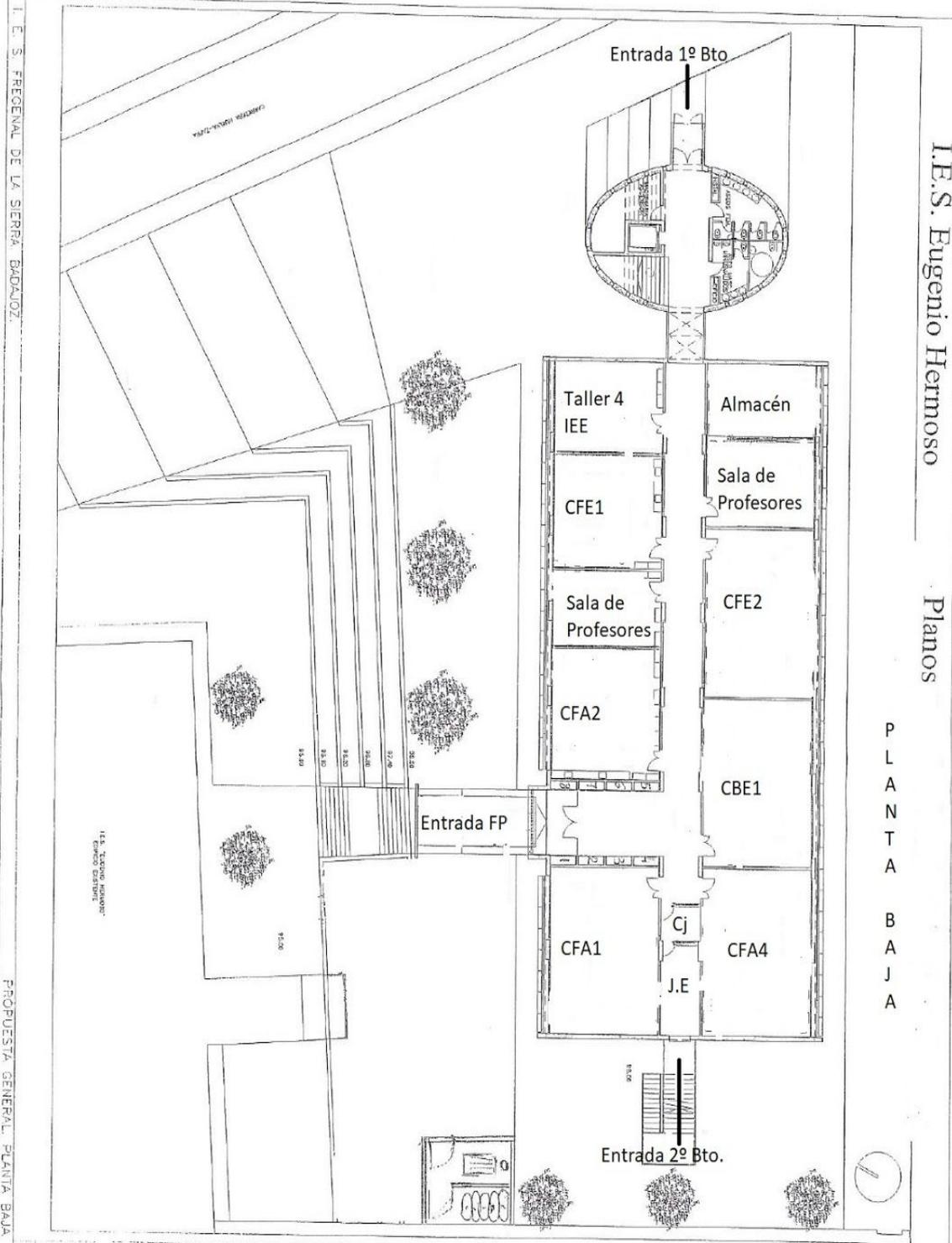
❖ EDIFICIO DE LA ESO

- 1º ESO A y C y 2º ESO B y C entrarán por la puerta principal.
- 2º ESO A, 1º ESO B y PMAR 2 por la puerta de la cafetería.
- Los grupos 3º ESO A, B,C, D, PMAR 3 Y FPB2 entrarán por la puerta situada al lado de la biblioteca.
- Los alumnos de 4º ESO A, B, C y CFE4 por la puerta que da al edificio de bachillerato y FP.

❖ EDIFICIO DE BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Organizaremos el acceso repartido entre las tres puertas existentes.

- 1º Bachillerato entrará por la puerta de las pistas polideportivas.
- 2º de bachillerato por el acceso de las escaleras exteriores.
- Formación Profesional por la puerta principal del edificio.



I. E. S. FRECCINAL DE LA SIERRA BADAJOZ.

PROPUESTA GENERAL PLANTA BAJA

0 1 2 3 4 5 6 m

- A) ZONA DOCENTE-AULAS
- A.1.- ELE-21-TEORICA
- A.2.- ELE-21-FALLER
- A.3.- ADM-21
- A.4.- ADM-31
- A.5.- AULA DE DIBUJO
- A.6.- AULA POLIVALENTE
- B) SERVICIOS COCINAS
- B.1.- ASCENSOR LIT.
- B.2.- OPTICOS-INSTALACIONES
- B.3.- ASCES
- B.4.- CIRCULACIONES
- B.5.- CALIFORNIA



8. PROTOCOLO DE TRÁNSITO EN EL CENTRO.

Desplazamientos de los especialistas durante la jornada lectiva:

Música, Tecnología, Plástica: los especialistas de Música, Plástica y Tecnología impartirán sus clases en cada una de las aulas de referencia. Y si usa el aula específica irá a buscar a los alumnos a su aula de referencia y los acompañará por el camino más corto. Los grupos de bachillerato accederán por el patio y entrarán por la puerta de la cafetería.

Desdobles Idiomas y Valores Éticos: El profesor recogerá a los alumnos y los acompañará al desdoble del pasillo en el que se encuentre la clase de referencia.

Educación Física: el profesor recogerá a los alumnos en su propia aula y los llevará a al gimnasio o a las pistas polideportivas

PT y AL: los apoyos específicos de PT y AL se realizarán preferentemente en el aula de referencia. Será el profesor el que se desplaza y no así el alumno.

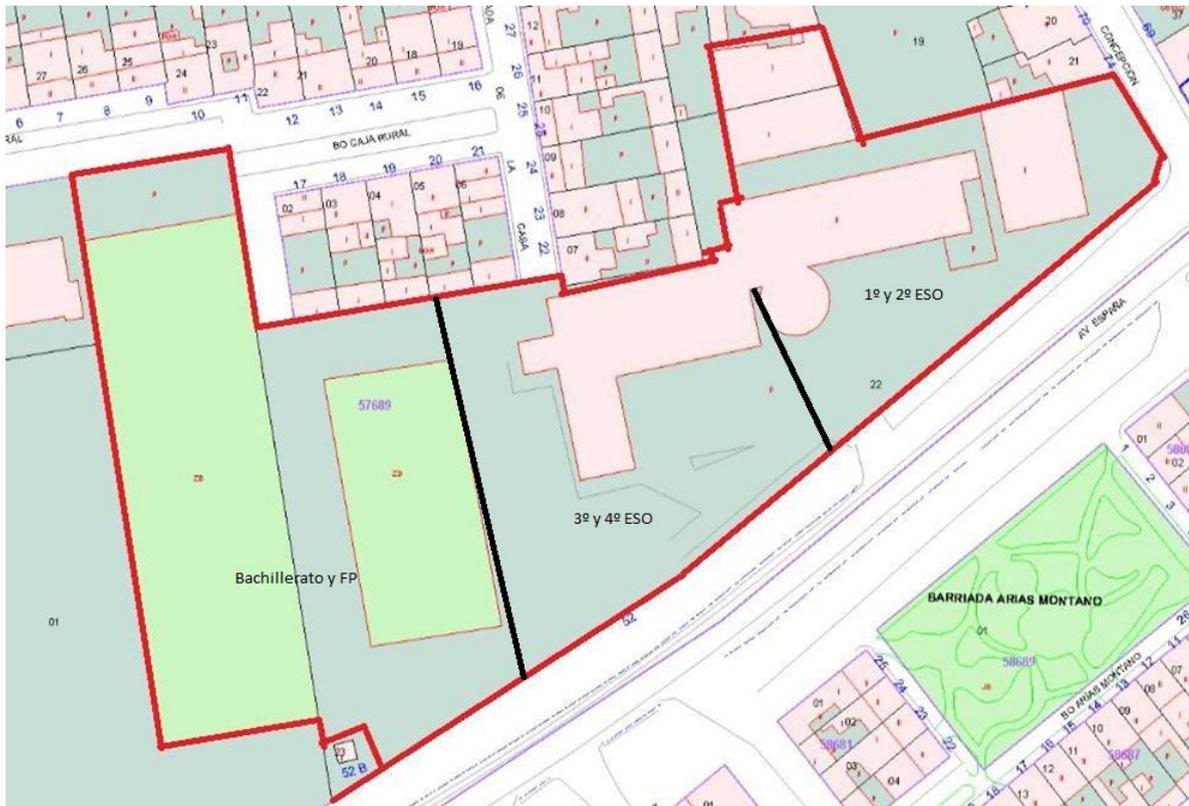
Utilización de los aseos:

Los alumnos irán al aseo más cercano a su aula, y siempre de forma individual. En el recreo, un profesor de guardia se encargará de controlar la entrada del alumnado, en cada servicio.

Organización de los recreos:

Los alumnos accederán y retornarán del patio por la puerta que tienen asignada.

- Los alumnos de 1º y 2º ESO saldrán al patio localizado entre la biblioteca y la puerta de la calle concepción.
- Los alumnos de 3º y 4º ESO ocupan el patio comprendido entre la biblioteca y el edificio de Bachillerato.
- Los alumnos de bachillerato y FP saldrán a las pistas y zonas traseras de bachillerato.



Cada zona de recreo estará controlada por dos profesores de guardia.

ENTRADA Y SALIDA DE FAMILIARES Y ACOMPAÑANTES

Todas las puertas del centro se cerrarán a las 8:35 h. La puerta principal podrá ser utilizada por los alumnos que llegan con retraso justificado, en el caso de los menores de edad acompañados por un familiar.

También podrá ser utilizada por familiares y tutores que tengan que realizar trámites administrativos imprescindibles, siempre con cita previa.

La atención a las familias se realizará vía telefónica, mediante Rayuela o correo electrónico, para evitar desplazamiento y riesgos innecesarios.

9. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS

Biblioteca: será usada como sala de profesores por lo tanto solo se utilizará como préstamo de libros y no como espacio de estudio.

En las aulas y talleres: se asignará un puesto concreto a cada alumno, en el caso de que sea necesario el uso de equipos informáticos, materiales o herramientas se procederá de la misma manera. Cada alumno usará su propio material escolar, no se lo podrán intercambiar y los alumnos no podrán dejar ningún tipo de material en el aula. Los alumnos colocarán sus abrigos y chaquetas detrás de las sillas. Las aulas se mantendrán abiertas durante las horas de clase si es posible, sino se ventilarán después de cada clase, abriendo puertas y ventanas hasta el comienzo de la siguiente clase. Además se limpiarán al menos una vez al día. Todas las **materias optativas** se intentará que se impartan a 3ª o 6ª hora para que puedan ser limpiadas después de su uso.

En los laboratorios y talleres se harán caretas con la impresora 3D, al menos 15 por laboratorio y taller. A la entrada de las aulas específicas se colocarán alfombrillas con desinfectantes y en el interior habrá dispensadores de gel hidroalcohólico.

Los aseos dispondrán del siguiente equipamiento:

1. Dispensadores de jabón.
2. Papel para el secado de manos.
3. Papeleras con tapadera y pedal o tapa basculante.
4. Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.

Normas sobre el uso de los aseos:

1. Los aseos se usarán de forma individual, y se colocarán carteles de libre/ocupado en la entrada
2. Limpieza, de todos los aseos al menos, 3 veces al día. En cada aseo encontraremos una hoja registro indicando cuando ha sido la última vez que se ha limpiado ese aseo.
3. En los recreos, los aseos, serán controlados por los profesores de guardia.
4. Entre clase y clase, los alumnos no podrán salir al baño.

Las **fuentes de agua** quedarán fuera de uso. Tanto la interior situada al lado del cuarto de las limpiadoras como la exterior situada al lado del gimnasio.

El ascensor será de uso individual y sólo en los casos en los que sea absolutamente necesario.

Fotocopiadoras: Los alumnos y profesores solicitarán con antelación las fotocopias en conserjería. Se pedirán al inicio del recreo y se recogerán al final del recreo del día siguiente. Se intentará reducir al máximo el uso y circulación de papel.

Salas de profesores y departamentos: En el centro los profesores dispondrán de 4 salas de profesores, dos en cada edificio. En los recreos y horas libres estarán en las salas de profesores o en los departamentos, no pudiendo dejar pertenencias en las mesas sino en las taquillas individuales.

10. AFOROS MÁXIMOS EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES

El centro educativo ha establecido medidas organizativas para impedir las aglomeraciones de personas y propiciar el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo.

En las zonas comunes están colocados carteles recordando las medidas de higiene y distanciamiento social.

Adecuación de espacios disponibles

En las aulas y talleres: se han retirado todo los muebles o materiales que no son necesarios (perchas, armarios...). Se colocarán mesas individuales para aumentar el aforo, manteniendo la distancia de seguridad entre el alumnado.

En cada ala del edificio de la ESO se dispondrá de un aula de informática. En 1º y 2º ESO el **Infolab** del pasillo de 1º ESO, en 3º y 4º ESO, colocaremos ordenadores portátiles que se situarán en uno de los armarios de un aula.

En el edificio de Bachillerato para 1º y 2º de Bachillerato el **Infolab** de la segunda planta del edificio.

Limitación de aforos

Se limitará el aforo en aulas, despachos, pasillos, secretaría, biblioteca, baños. Esta medida se señalará con carteles exteriores indicando el número de personas que pueden entrar en cada espacio.

CURSO Y GRUPO	Nº DE ALUMNOS	SUPERFICIE) DEL AULA EN M ²	OCUPACIÓN MÁXIMA CON DISTANCIA 1,5 M. (*)
1º ESO A	22	48 m2	21
1º ESO B	21	48 m2	21
1º ESO C	21	48 m2	21
2º ESO A	20	48 m2	21
2º ESO B	20	48 m2	21
2º ESO C	20	48 m2	21
PMAR I	5	15 m2	6
3º ESO A	20	70 m2	30
3º ESO B	20	47 m2	20
3º ESO C	15	47 m2	20
3º ESO D	15	47 m2	20
PMAR II	9	47 m2	20
4º ESO A	21	48 m2	21
4º ESO B	21	48 m2	21
4º ESO C	21	48 m2	21

AULAS DE DESDOBLE		
AULA	SUPERFICIE DEL AULA EN M ²	OCUPACIÓN MÁXIMA CON DISTANCIA 1,5 M.
Desdoble 1(1º ESO)	47m2	20
Desdoble 2 (2º ESO)	47 m2	20
Desdoble 3 (3º ESO)	47 m2	20
Desdoble 4 (4º ESO)	30 m2	13
Desdoble 1º Bto	70 m2	35
Desdoble 2º Bto	70 m2	35

CURSO Y GRUPO	Nº DE ALUMNOS	SUPERFICIE DEL AULA EN M ²	OCUPACIÓN MÁXIMA CON DISTANCIA DE 1 M
BACH. 1º	21	70 m2	35
BACH. 1º	26	70 m2	35
BACH. 2º	28	70 m2	35
BACH.2º	28	70 m2	35
CBE1	8	36 m2	18
CBE2	6	46 m2	23
CFE1	6	70 m2	35
CFE2	7	35 m2	17
CFA1	15	69 m2	34
CFA2	6	45 m2	22
CFE4	4	45 m2	22
CFA3	6	45 m2	22
CFA4	17	44,5 m2	22
Aula de aislamiento	1	10 m2	3
Sala de profesores ESO	15	48m2	16
Biblioteca (sala profesores)	20	70m2	30
Sala de profesores Bachillerato	10	30m2	10
Sala profesores FP	10	30m2	10

Como hemos comentado antes, para aumentar el aforo de las aulas vamos a introducir mesas individuales y juntar algunas de las mesas dobles.

Se solicitará más personal docente a la Consejería para realizar posibles desdobles de Aulas con el objetivo de mantener la distancias de seguridad.

11. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO

11.1. Dotación del equipamiento higiénico-sanitario para el personal y el alumnado.

El personal del centro tendrá disponible el siguiente material:

- Un kit de autoprotección, que será entregado al inicio del curso, formado por una mascarilla reutilizable, gel hidroalcohólico individual, desinfectante de superficies y mochila de transporte para todo el material.
- Papeleras de pedal con tapa en todas las aulas.
- Instalación de mamparas de separación en todos los lugares de atención al público.
- Agua, jabón, papel y gel hidroalcohólico en todos los servicios y este último, además, en todas las dependencias comunes.

- Desinfectante en spray para llaves y materiales de uso común.
- Termómetros digitales sin contacto que se encontrarán en las salas de profesores, las consejerías y en el aula de aislamiento.
- Guantes para el personal de limpieza y para el personal administrativo.

En el caso de los alumnos:

- El alumnado tendrá a su disposición agua, jabón y papel en todos los servicios.
- Los alumnos deberán aportar, como parte de su kit personal de autoprotección, mascarilla y gel hidroalcohólico de uso individual. Sólo en caso de necesidad el centro surtirá de estos productos al alumnado.

11.2. Previsiones de asistencia al centro

11.2.1. Posibles adecuación de horarios para cumplir las condiciones sanitarias establecidas

En primer lugar, para disminuir el número de contactos, pasaremos a tener un recreo en lugar de dos como hasta ahora. Por lo tanto, se realizará un cambio en el horario, que el próximo curso será de tres periodos lectivos de 55 minutos, seguidos por un recreo de 30 minutos y después otros tres periodos lectivos de 55 minutos. La jornada se iniciará a las 8:30 h y finalizará a las 14:30 h.

Teniendo en cuenta que el horario del centro y la carga lectiva de las distintas áreas, materias y módulos se establece por semanas, para abordar con mayor eficiencia los posibles cambios de modalidad de enseñanza (presencial, telemática o mixta) que se puedan presentar a lo largo del curso, sería conveniente que las programaciones didácticas incluyeran la **temporalización semanal de los contenidos**, considerando los días lectivos de cada semana concreta según el calendario escolar del centro para el curso 2020/2021. Así, para cada semana, se pueden contemplar contenidos que necesiten de la presencia del profesor y otros que el alumno pueda trabajar de forma autónoma, que profesor podría reorganizar si fuera necesario el cambio de modalidad de enseñanza. Una vez elaborados los horarios presenciales y partiendo de los mismos, se elaborarán los horarios alternativos de enseñanza semipresencial o a distancia que recogerán reuniones, tutorías, clases..., que respetarán la proporcionalidad de la carga lectiva de cada área, materia o módulo, lo que ayudará al control de la asistencia a las clases online.

11.2.2. Modos de organización de las actividades lectivas.

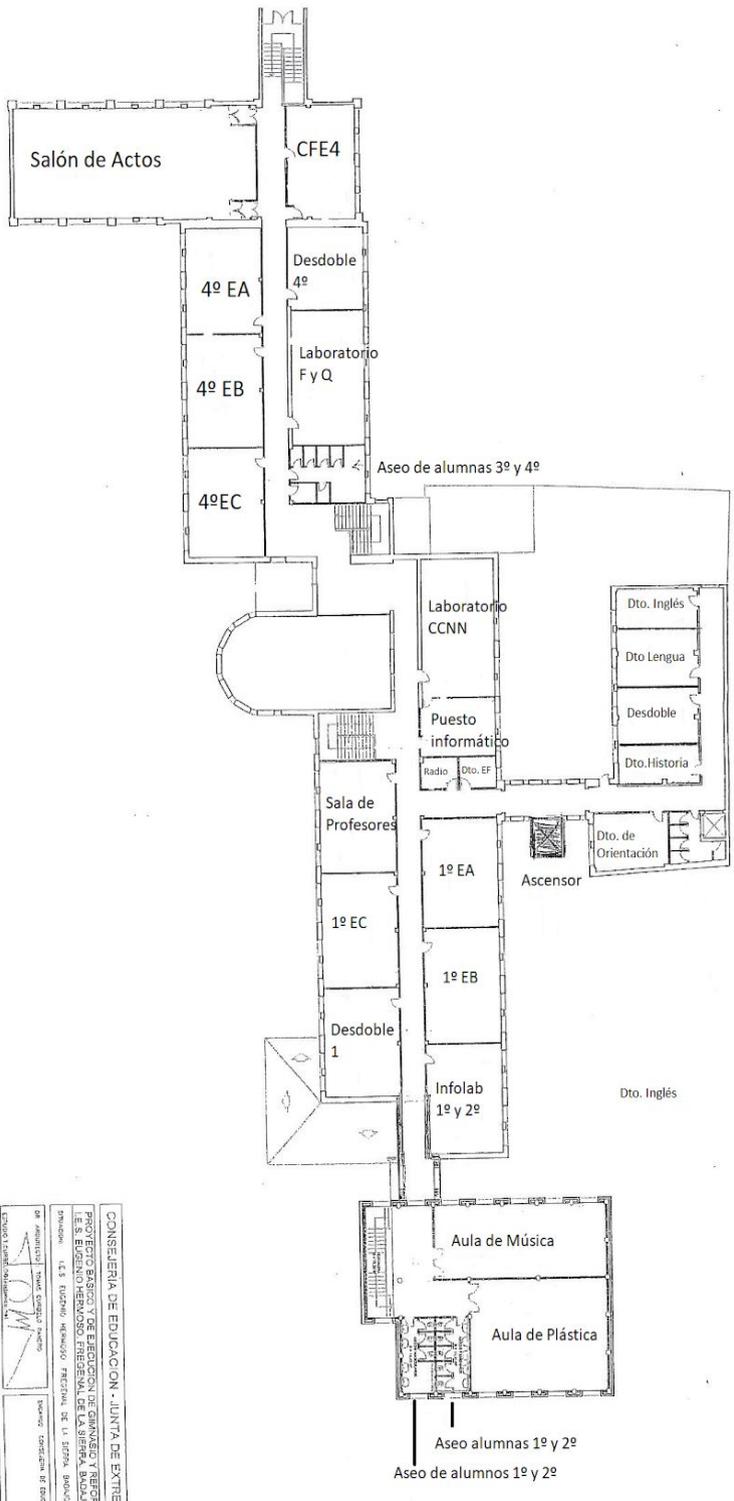
Los profesores de 1º y 2º ESO esperarán en el aula una vez finalizada su clase, al profesor de la siguiente clase, no quedando los alumnos solos en el aula en ningún momento y no dejando que los alumnos salgan al pasillo.

Se intentarán reducir los desplazamientos del alumnado, estableciendo aulas de referencia para cada grupo, no se cambiará de aula salvo las optativas que se intentará que sean al final del primer tramo horario o del último, para que pueda realizarse la limpieza de las mismas.

Se reduce este año la optatividad al máximo para evitar posibles contagios.

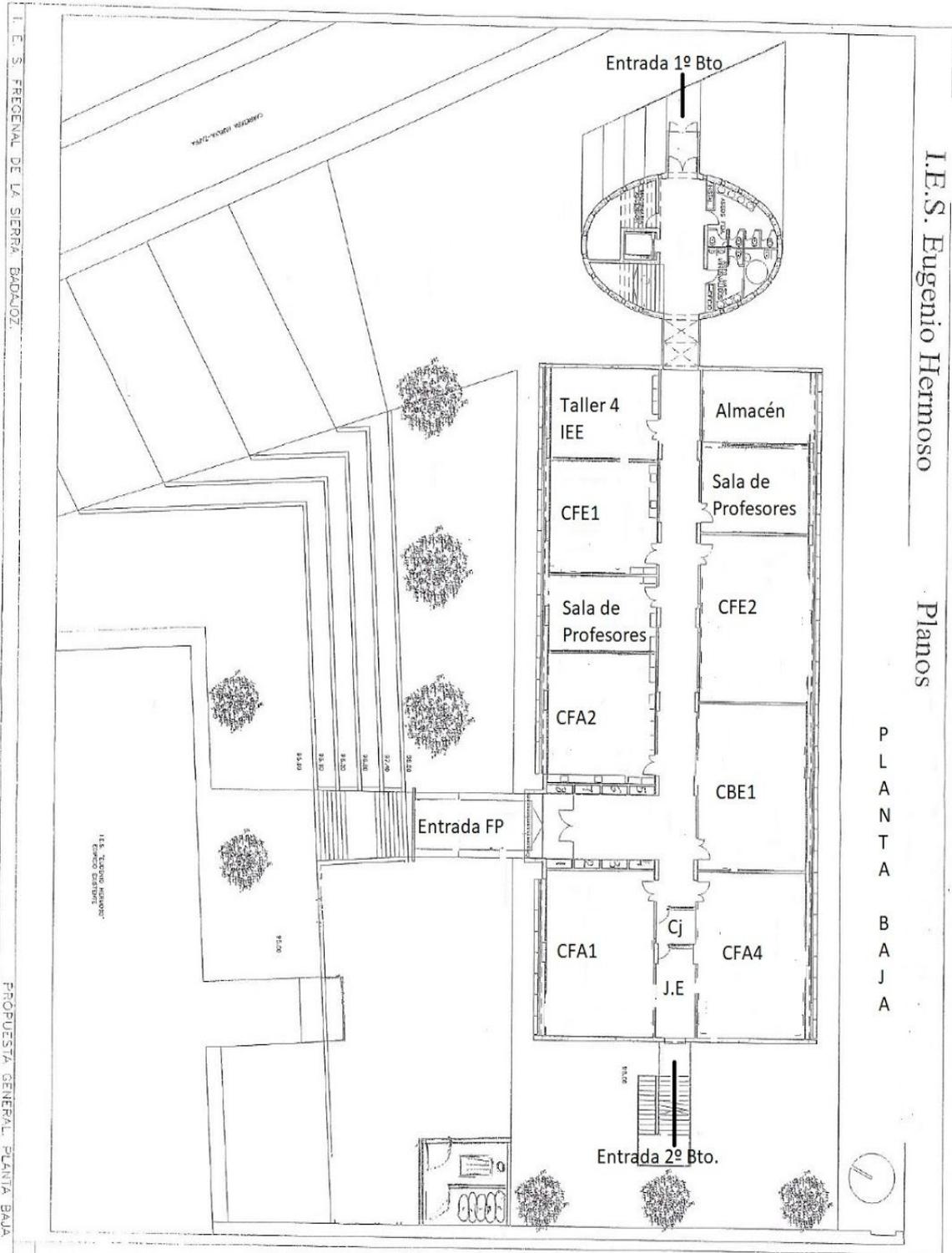
Los grupos bilingües serán grupos completos y no de composición mixta como el año pasado. Se reduce así la movilidad del alumnado en las áreas bilingües y no bilingües. Salvo en 4º ESO que debido a la optatividad del curso se ha establecido un grupo mixto.

PLANTA PRIMERA



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN - JUNTA DE EXTREMADURA	
PROYECTO BÁSICO Y OBE E DISEÑO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS ESCUELAS HERMANAS, I.E.S. EUGENIO HERRERO DE LA SIERRA BONAQUER	
Proyecto: I.E.S. Eugenio Herrero de la Sierra Bonaquer	
de ejecución: I.E.S. Eugenio Herrero de la Sierra Bonaquer	
Ejecutor: Construcción de Educación	
Número de Proyecto: 1000/0000 Fecha: 10/05/2002	Número de Proyecto: 1000/0000 Fecha: 10/05/2002





I. E. S. FRECCINAL DE LA SIERRA BADAJOZ.

PROPUESTA GENERAL PLANTA BAJA

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- A) ZONA DOCENTE-AULAS
- A.1.- ELE-21-TEORICA
- A.2.- ELE-21-FALLER
- A.3.- ADM-21
- A.4.- ADM-31
- A.5.- AULA DE DIBUJO
- A.6.- AULA POLIVALENTE
- B) SERVICIOS COCINAS
- B.1.- ASCENSOR LIN.
- B.2.- OPTICOS-INSTALACIONES
- B.3.- ASCES.
- B.4.- CIRCULACIONES
- B.5.- CALIFORNIA



11.3. Previsiones de otras actividades complementarias.

11.3.1 Transporte escolar

Será obligatorio el uso de mascarillas en el transporte escolar y serán desinfectados los autobuses después de cada servicio.

La salida del transporte desde Higuera la Real se zonificará y se separarán las paradas de autobuses ESO y Bachillerato FP.

La llegada y salida del transporte escolar se zonificará de la siguiente manera:

- Los alumnos de 1º y 2º de ESO pararán en los aparcamientos de la avenida de España próximos a la puerta de la calle Concepción.
- Los alumnos de 3º y 4º en avenida España próximos a la entrada principal.
- Los alumnos de bachillerato y ciclos formativos frente al Hotel Cristina, próximos al aparcamiento de la barriada de la Caja.

12. INSTRUCCIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE

Las personas vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Para la calificación como persona especialmente sensible para SARS-CoV-2, y tomar las decisiones técnico preventivas adaptadas a cada caso, se seguirá lo dispuesto por las autoridades sanitarias en su Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o sociosanitarios y sus posibles actualizaciones.

Siempre que sea posible acude al centro educativo utilizando transporte activo (caminando o en bicicleta) ya que este, a parte de sus beneficios para la salud, permite guardar la distancia de seguridad.

Si compartes el coche para acudir al centro educativo, utiliza durante todo el trayecto la mascarilla.

El uso de la mascarilla será obligatorio en el centro educativo, debes llevar la mascarilla en todo momento.

No debes acudir al centro:

- ➔ Si presentas síntomas compatibles con COVI-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución de olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) compatible con Covid-19. En este caso, deberás informar de manera inmediata al director del centro, el cual lo comunicará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Asimismo, deberás llamar al teléfono de tu médico de familia.

- Si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de Covid-19. No debes acudir al centro educativo hasta que te confirmen que ha finalizado el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el Covid-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio al menos de 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte de Atención Primaria.

En el centro educativo.

- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 m tanto con el alumnado, como con el personal del centro.
- Impide que se formen aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni pases en lugares establecidos como zonas de paso.
- Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

Dentro del aula:

- Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 1,5 m entre todos los asistentes a la clase en la ESO y 1 m en bachillerato y FP. Dentro del aula estará señalizado el aforo máximo de la misma. Debes recordar al alumnado que no podrán quitarse la mascarilla en ningún momento
- Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico
- Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.
- Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, limpia la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula y sácalas con papel antes de utilizarlas.
- Recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en el máximo de clases posible utilice el mismo lugar.
- Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula.
- Fomenta el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa aquello que necesiten para poder seguir la clase.
- Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse la nariz, ojos y boca...)
- Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.
- Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase.

- Si tras tu sesión los alumnos deben salir del aula, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.
- Al finalizar la jornada lectiva, asegúrate de que queden despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante los recreos y acceso a las zonas comunes

- Evita que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo.
- Controla que el acceso a los baños se realice de manera ordenada por parte del alumnado.
- Ayuda al profesor encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y vigilancia de los recreos recordando a los alumnos que deben seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.
- Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.
- Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...)
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.
- Recuerda las distancias de seguridad de 1,5 m entre alumnado y trabajadores del centro.
- Respeta los aforos máximos establecidos en las zonas comunes, esperando en caso de ser necesario y permitiendo, en su caso, el acceso a otros compañeros.

Al salir del centro y volver a casa:

- Impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para Covid-19

Recomendaciones específicas a trabajadores según su puesto de trabajo:

Profesorado de música

- Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.
- No se recomienda el uso de instrumentos de viento, ya que tocar estos instrumentos supone un riesgo de infección elevado.

Profesorado de Educación Física

- El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos, debiéndose en cualquier caso respetar una distancia interpersonal de dos metros.

- Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:
 - ★ En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a 5 m.
 - ★ En caso de correr la distancia aumenta a 10 m.
 - ★ En caso de ir en bicicleta la distancia aumenta a unos 20- 30 m.
- Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre garantizando, en todo momento, el distanciamiento de 1,5- 2 m entre el propio alumnado y profesorado.

Profesorado de Formación Profesional:

- En las aulas de informática es muy importante asignar a cada alumno su puesto y equipo informático que será el que ocupe durante todo el curso.
- En el caso de los talleres y aulas taller, se asignan puestos concretos a cada alumno, además se procurará identificar el material que usa cada uno, y siempre que sea posible el alumno utilizará herramientas propias.

Para el Orientador/a

Es aconsejable reducir el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro. Para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo se deben desinfectar las superficies después de atender a cada alumno.

Las tareas de asesorar e informar a los tutores, equipos docentes y el resto de la comunidad educativa, se realizarán a través de reuniones de grupos pequeños, si no fuese posible se utilizarán los medios telemáticos y herramientas colaborativas.

Las reuniones de coordinación deben realizarse a través de grupos pequeños.

Se seguirán las siguientes recomendaciones. Los asientos se dispondrán de manera que los participantes estén separados por una distancia de 1,5 m y se colocarán dispensadores de solución desinfectante en un lugar visible del lugar de la reunión. Se abrirán previamente a la reunión las ventanas y puertas para asegurarse de que el lugar esté bien ventilado. Si no fuese posible se recurrirá a medios telemáticos. La coordinación con otras instituciones se realizará de forma telemática.

13. INSTRUCCIONES PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

La colaboración del personal de administración y servicios es fundamental para el correcto funcionamiento del centro.

Limpiadoras:

- Limpieza y desinfección diaria y tras los cambios de clase/grupo de aulas laboratorios, talleres y otros espacios.

- Limpieza de los aseos como mínimo tres veces al día.
- Para el registro y control de la limpieza y desinfección de los distintos espacios, se establecerán en ellos hojas de control en las que la persona encargada anotará la hora de la limpieza seguida de su firma.

Conserjes:

- Colaborar en la desinfección periódica y en la ventilación de elementos comunes.
- Vigilancia de aseos y pasillos.
- Se añadirá un tercer puesto de conserjería que será ocupado por uno de los conserjes y que servirá para controlar una de las entradas.
- Toma de temperatura a los alumnos cuando se estime necesario.
- Control de las medidas higiénicas en entradas y/o salidas fuera de los horarios establecidos.
- Realización de tareas administrativas simples.
- Colaborar en la gestión de la cita previa a todas las personas ajenas al centro.

Programador informático:

- Apoyar y dar asesoramiento técnico al profesorado y a los alumnos en el uso e instalación de las distintas plataformas y aplicaciones que se utilicen durante el curso.
- Colaborar en la reorganización de los espacios y aulas en las que exista equipamiento informático para que sea posible cumplir con las medidas de seguridad, higiene y distanciamiento establecidas.

Educadora Social:

- La educadora participa en la organización de la convivencia en el centro, colaborará en la difusión de este plan entre los alumnos y las familias, comunicando la importancia del estricto cumplimiento de las medidas que aquí se explican.
- Trabajar junto con los tutores en la corrección de conductas de los los alumnos que resulten inadecuadas dada la situación actual.

Administrativos:

- Agilizar de forma telemática, utilizando el teléfono o el correo electrónico, todas las gestiones de carácter administrativo que sea posible para evitar que personas externas tengan que acudir al centro.

NO DEBES ACUDIR AL CENTRO SI:

- Si presentas síntomas compatibles con COVI-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución de olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) compatible con Covid-19. En este caso, deberás informar de manera inmediata al director del centro, el cual lo comunicará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Asimismo, deberás llamar al teléfono de tu médico de familia.

- Si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de Covid-19. No debes acudir al centro educativo hasta que te confirmen que ha finalizado el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el Covid-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio al menos de 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte de Atención Primaria.

14. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD

En este apartado se especifican las soluciones tecnológicas que usará el centro para continuar con la enseñanza, así como las actuaciones que se deben llevar a cabo para la reapertura de las instalaciones cuando la emergencia haya cesado. Dichas actuaciones se contemplarán en los siguientes escenarios:

Cuando no hay transmisión en la comunidad:

En este caso se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado, asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollen con la mayor normalidad posible, cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en el presente Plan de Contingencia.

Cuando hay transmisión mínima o moderada en la comunidad:

En este caso se definirá un escenario de asistencia semipresencial del alumnado en los términos que definan las autoridades educativas y sanitarias competentes, asegurando la continuidad de la actividad docente a todo el alumnado, independientemente de la modalidad de enseñanza. En este escenario se adoptarán las medidas y protocolos recogidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas

Aparte de impartición de clases presenciales que se estimen oportunas, todo el Claustro de profesores utilizará las siguientes plataformas virtuales par el trabajo telemático:

- Google Meet: videoconferencias para tutorías, impartir docencia...
- Google Classroom con cuentas educarex: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.
- Rayuela: como medio de comunicación oficial de toda la comunidad educativa.

Se procurará que los docentes realicen las actividades de formación ofertadas por el CPR, y que son necesarias para poner en marcha los recursos telemáticos que se utilizaran durante este periodo.

A las familias se les proporcionará la formación pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.

Para aquellos alumnos que precisen que el Centro les proporcione alguna solución de tipo tecnológico, se estudiará en colaboración con la Educadora Social y los Servicios Sociales, el poder facilitar tablets propias del Centro, así como alguno de los ordenadores portátiles de los que disponemos.

Nos pondremos en contacto con distintos organismos para facilitar la conectividad a aquellos alumnos que lo necesiten.

Cuando hay transmisión sustancial en la comunidad:

Este será un escenario de desarrollo de modalidad de enseñanza no presencial. Llegado el caso, los procesos educativos se ajustarán a las instrucciones de las autoridades educativas competentes. A continuación desarrollamos las posibles soluciones tecnológicas aprendidas por nuestro cuerpo docente en la pasada experiencia de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.

Soluciones tecnológicas

Todo el Claustro del Centro utilizará las siguientes plataformas virtuales para el trabajo telemático:

- Google Meet
- Google Classroom con cuentas educarex.
- Rayuela.

15. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMÁS COMUNIDAD EDUCATIVA

El Equipo Directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.

A continuación se relacionan los canales de comunicación establecidos por el centro con los distintos actores que participan directamente en la determinación, implementación y mantenimiento de las medidas y protocolos de este Plan de Contingencia, necesarios para procurar un entorno escolar seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar nuevos contagios.

Canal de comunicación entre: Equipo directivo y personal docente y no docente

La comunicación se realizará vía Rayuela, utilizando dicha plataforma para el envío de convocatorias y otra documentación pertinente.

Las diferentes reuniones propias del Centro: Claustros, Comisión de Coordinación Pedagógica..., se llevarán a cabo a través de Google Meet, dadas las garantías de seguridad que nos proporciona.

Canal de comunicación entre: Centro educativo y alumnos

Para favorecer el proceso de enseñanza- aprendizaje se utilizarán las siguientes herramientas que ofrecen suficientes garantías en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso:

- Meet: videoconferencias para tutorías e impartir docencia.

- Classroom con cuentas educarex: canal bidireccional de información.
- Rayuela: los alumnos contarán con sus claves desde principio de curso para poder comunicarse con sus profesores o cualquier miembro del centro educativo.

Canal de comunicación entre: Centro educativo y padres, madres y tutores legales

El canal de comunicación entre padres y Centro será la plataforma Rayuela. Para ello se ha solicitado en la documentación de matrícula si los tutores legales disponen de claves de rayuela y en caso contrario se les enviarán a principios de curso.

Además se utilizará la vía telefónica que es el recurso más inmediato de comunicación de información o ante cualquier urgencia.

Canal de comunicación entre: Centro educativo y Centro de Salud de referencia

Se recomienda que desde el inicio del curso escolar, a través del Equipo Directivo y los profesionales sanitarios de referencias de los equipos de atención primaria, se retome la comunicación entre los centros educativos y los centros de salud de cada zona básica de salud.

Así, los centros de salud, dentro de sus competencias de salud comunitaria, podrán colaborar en las medidas de protección, prevención, higiene y protección de la salud de la comunidad educativa y alumnado, así como en la implantación de programas específicos de educación para la salud. Asimismo colaborará junto con Salud Pública en la resolución de dudas e incidencias que puedan surgir ante posibles casos que puedan tener síntomas compatibles con infección por SARS- CoV-2

Centro de Salud de Fregenal de la Sierra. Teléfono:

16. GESTIÓN DE CASOS

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COV-19, o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en nuestro centro educativo, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro tanto los alumnos, como los trabajadores de este:

SI TIENES ESTOS SÍNTOMAS NO VENGAS AL CENTRO		
Fiebre > 37,2	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Disminución del olfato	Disminución del gusto	Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. El centro educativo dispone de termómetros infrarrojos sin contacto que podrán ser utilizados para comprobar que el alumnado o algún miembro de la comunidad educativa presente fiebre, ya que junto con otros síntomas pueden indicar posible sospecha de infección por COVI-19.

Ante la presencia de estos síntomas

Los profesores o los alumnos no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico en el centro de salud (preferentemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Tampoco deberán incorporarse al centro las personas (alumnos, profesores, personal no docente) con diagnóstico confirmado o sospechoso de COVID-19, ni las que hayan estado en contacto con una persona con COVID-19 sospechoso o confirmado, que deberán permanecer en cuarentena o aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.

En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo:

La persona se llevará a la sala de aislamiento (antigua Sala de padres).

Si se trata de un alumno, permanecerá acompañado por el profesor de guardia, que deberá ir provisto de una mascarilla FFP2.

A la persona que presente síntomas se le proporcionará una mascarilla quirúrgica. Se contactará con la familia, salvo casos que presenten síntomas de gravedad o dificultad respiratoria en los que se avisará al 112.

En el caso de trabajadores deberán contactar con su centro de salud o médico de familia.

- ❖ **Si se descarta la enfermedad COVID-19:** el alumno/a o el trabajador en cuestión podrá volver al centro educativo, siempre que su estado de salud lo permita.
- ❖ **Si se confirma un contagio** en la comunidad educativa, la Dirección del Centro contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

La Dirección General de Salud Pública, en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contagios según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma, comunicando al centro educativo las decisiones al respecto.

ANEXO I

CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Fecha de constitución: 15 de julio 2020

Componentes

Directora del Plan:	Manuela Cantonero Chamorro
Secretaria:	Isabel M ^a Calvo Verdejo
Jefa de Estudios:	Montserrat González de Martino
Jefa de Estudios ESO:	M ^a Ángeles Pimienta Díaz
Jefa de Estudios FP:	Inés M ^a Dávila Dávila
Representante de la AMPA:	Carmen Calderón
Representante del personal no docente:	Manuel Fariñas
Coordinador de Protocolo de Salud:	Montserrat González de Martino

Fechas de reuniones hasta la redacción del Plan de Contingencia:
15/7,16/7,17/7,20/7,21/7,22/7,23/7,24/7,27/7,28/7,29/7.

Fecha de difusión del Plan de Contingencia:Principios de septiembre 2020

Periodicidad de las reuniones para revisión de las medidas implantadas: A demanda

Fdo.:

ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

★ Antes de ir al centro

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución de olfato y gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria o al 112 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- No debes acudir al centro educativo hasta que termine el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 h antes del inicio de los síntomas, a una distancia menor de 2 m, durante un tiempo de al menos 15 min) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal de seguridad durante más de 15 min con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo los profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables ante la COVID-19 (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y o permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.
- Si utilizas el transporte para acudir al centro, utiliza la mascarilla y mantén en todo momento la distancia de seguridad interpersonal.
- Lee atentamente el protocolo de actuación para alumnos que te ha remitido tu centro educativo, donde vienen reflejadas todas las medidas de prevención, accesos, uso de aseos y zonas comunes e instrucciones a seguir.
- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.
- Llévate tu propia comida y bebida si tienes previsto hacer algún descanso a lo largo de la mañana, la cafetería este curso permanecerá cerrada.

★ Cuando vayas al centro educativo

- Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.

- Dirígete a la puerta de acceso al recinto guardando una distancia interpersonal mínima de 1,5 m tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.
- No te pares para evitar formar aglomeraciones.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico.
- Será obligatorio venir provisto de mascarilla higiénica o quirúrgica para todos los alumnos que accedan al centro para clases presenciales y siempre que no se pueda asegurar una distancia interpersonal de 1,5 m en todos los espacios del centro, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes.
- Procura no formar aglomeraciones en sitios comunes y mantén los aforos máximos permitidos en cada estancia según ha establecido tu centro educativo.
- Permanece en el centro el tiempo imprescindible par la actividad lectiva, abandonalo una vez que finalice.

★ Dentro del aula

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 m dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras... Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (lavado de manos, evitar tocarse boca, ojos, nariz...).
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- No debes abandonar el aula entre clase y clase.
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.
- Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

★ Durante los descansos y acceso a las zonas comunes

- Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre la distancia de seguridad.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.

- Respeta las señales y espacios habilitados para los descansos, evitando las zonas restringidas.
- Debes volver a entrar al centro educativo por tu puerta de acceso y respetando la distancia interpersonal de seguridad.
- Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.

★ Al salir del centro y volver a casa

- No te pares al salir de la clase, impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos. Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón, o en su defecto, con gel hidroalcohólico.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables ante la COVID-19.

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO

❖ Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda en todo momento mantener una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder a la limpieza frecuente, se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Antes y después de ir al váter.
 - Después de ir al lavabo.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de contactos con fluidos corporales de otras personas.
 - Antes y después de ponerte o retirarse una mascarilla
 - Siempre que las manos estén sucias.
 - Después de compartir o usar espacio múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, teclados...)
- Evitar daros la mano.
- Se deben extremar las medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

❖ Higiene respiratoria en el entorno escolar

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evita tocarte la nariz, los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tiralos tras su uso en una papelería con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar, se deben lavar las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica.

❖ Excursiones y viajes de estudios

- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que impliquen el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular, bajo el principio de cautela y prevención, se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.

❖ Uso de mascarilla en el entorno escolar

- La mascarilla será obligatoria para todo el personal del centro educativo, alumnado, personal docente y no docente, tanto dentro como fuera del aula.
- La mascarilla indicada para la población sana será de tipo quirúrgica y, siempre que sea posible, reutilizable.
- El uso de la mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- El uso de la mascarilla será obligatorio en el transporte escolar colectivo.

Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con la enfermedad en el centro educativo, se llevará a un espacio de uso individual.

❖ Recomendaciones generales

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos o manillas).
- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- El alumnado utilizará siempre el mismo lugar en la clase, no se intercambiarán mesas y sillas.

- Se limitará al máximo el empleo de documentos en papel y su circulación, contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets,... se limpiará con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón, alcohol, desechándolo después.
- Cada alumno llevará su propia solución hidroalcohólica y su botella de agua para beber.

◆ **En Educación Física**

- Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea, haciendo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio.
- Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre, garantizando en todo momento el distanciamiento de 1,5 - 2 m entre el propio alumnado.
- Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

ANEXO III

INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES

★ Antes de ir al centro

No debe permitir que su hijo vaya al centro educativo:

SI PRESENTA SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19		
Fiebre > 37,2	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Disminución del olfato	Disminución del gusto	Escalofríos

- Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con su centro de Atención Primaria por teléfono o con el 112 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco podrás enviarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

No debe acudir al centro educativo hasta que termine el periodo de aislamiento.

- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 h antes del inicio de los síntomas, a una distancia menor de 2 m, durante un tiempo de al menos 15 min) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal de seguridad durante más de 15 min con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo los profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

★ Accesos y horarios establecidos:

- Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo e indique a su hijo/a que sea puntual en los horarios, cumpla con los recorridos de acceso a las aulas y evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, para evitar aglomeraciones.
- Los padres o tutores legales no podrán acceder al centro sin cita previa.

★ Uso de mascarilla en el entorno escolar

- La mascarilla será obligatoria para todo el personal del centro educativo, alumnado, personal docente y no docente, tanto dentro como fuera del aula. La mascarilla indicada para la población sana será de tipo quirúrgica y, siempre que sea posible, reutilizable.

- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de la mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- El uso de la mascarilla será obligatorio en el transporte escolar colectivo.

★ Higiene y prevención en el entorno escolar

- El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo/a la importancia de seguir estas indicaciones.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Antes y después de ir al váter.
 - Después de ir al lavabo.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de contactos con fluidos corporales de otras personas.
 - Antes y después de ponerte o retirarse una mascarilla
 - Siempre que las manos estén sucias.
 - Después de compartir o usar espacio múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, teclados...).
- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evita tocarte la nariz, los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tiralos tras su uso en una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar, se deben lavar las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica.
- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que impliquen el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular, bajo el principio de cautela y prevención, se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.

ANEXO IV

INSTRUCCIONES PARA DOCENTES

★ En el centro educativo

- El uso correcto de la mascarilla es obligatorio.
- Mantén la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 m en el acceso al centro, tanto con el alumnado como con el personal docente y no docente.
- Impide que los alumnos formen aglomeraciones en las entradas y salidas. No obstaculices las zonas de acceso, ni te pares en lugares establecidos como zona de paso.
- Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

★ Dentro del aula

- Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida, de 1,5 m en ESO y 1 m en bachillerato, entre todos los asistentes a la clase.
- Fomenta el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer lo necesario de casa para seguir la clase.
- En caso de tener que requerir material al alumnado, se deberá lavar las manos tras su utilización o usar gel desinfectante.
- En caso de ser necesario compartir materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca).
- Limita al máximo el empleo de documentos en papel y su circulación.
- Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.
- Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase. Al finalizar la tercera clase y al finalizar la mañana, asegúrate de que el alumnado cumple las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.
- Ventila adecuadamente el aula y de forma frecuente. Las puertas permanecerán abiertas, siempre que no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo la ventilación.
- Al finalizar la jornada, se deberán dejar despejadas las mesas y las sillas, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

★ Durante los descansos y accesos comunes

- Evita que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo.

- Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por el alumnado.
- Evita tocar objetos de otra persona o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.
- Ventila el espacio en el que te encuentres (sala de profesores, departamento...).
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

★ Al salir del centro y volver a casa

- Colabora impidiendo que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón, o en su defecto, con gel hidroalcohólico.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, sustituirlo por calzado de estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar.